



Resolución Directoral

Nº 128 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 10 de agosto de 2023

VISTOS; el correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023, y el Informe N° 601-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 10 de agosto de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 285-2023-VIVIENDA, de fecha 05 de junio de 2023, se designa a la señora Jennie Gisella Chávez Matías, en el cargo de Directora de la Oficina de Compensaciones y Bienestar de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, mediante correo electrónico de fecha de 10 de agosto de 2023, se traslada el descanso médico de la señora Jennie Gisella Chávez Matías, el mismo que es hasta el 11 de agosto de 2023.

Que, mediante correo electrónico la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos propone que se le encargue la referida Oficina en adición a sus funciones y por el periodo del 10 al 11 de agosto de 2023, en tanto se incorpore al Titular.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;



Resolución Directoral

N° 128 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director como Servidor Público – Directivo Superior;

Que, se ha verificado que la señora Karina Yodell Cabezas Acha, es Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, conforme a la Resolución Ministerial N° 434-2022 de fecha 02 de enero de 2023;

Que, mediante Informe N° 601-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 10 de agosto de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye; que resulta necesario designar temporalmente a la servidora Karina Yodell Cabezas Acha, Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones de la Oficina de Compensaciones y Bienestar, por el período del 10 al 11 de agosto de 2023, en tanto se incorpore el titular.;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;



Resolución Directoral

Nº 128 -2023-VIVIENDA/OGGRH

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a la servidora Karina Yodell Cabezas Acha; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del puesto en el cargo de Directora de la Oficina de Compensaciones y Bienestar, por el período del 10 al 11 de agosto de 2023, en tanto se incorpore el titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la servidora Karina Yodell Cabezas Acha; Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

-Firmado digitalmente-

KARINA YODELL CABEZAS ACHA

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS